



C. JUAN DANIEL PÉREZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
HOTEL EXPO, S.A. DE C.V.
THE WESTIN GUADALAJARA
AVENIDA DE LAS ROSAS N° 2911
RESIDENCIAL DEL BOSQUE
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONO: (33) 3880-2700

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas, así como lo establecido en los artículos 7 fracción II, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracciones IX y XVIII, 40 fracciones I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y a la evaluación de la documentación recibida, asignándose los números de control de oficialía de partes 1841, 10026 año (2014), 6762, 6785 y 7178 (año 2015), se ha tenido a bien determinar que la Unidad Interna de Protección Civil, de las instalaciones del **HOTEL THE WESTIN GUADALAJARA**, propiedad de la empresa denominada **HOTEL EXPO, S.A. DE C.V.**, con domicilio en **Avenida de las Rosas No. 2911, Residencial del Bosque, Municipio de Guadalajara, Jalisco**, queda registrada con el número **RUIPC-152-10/2015**, por lo que conforme a los artículos 7 fracciones I y II, 46 y 47 de la misma Ley, deberá cumplir con las siguientes condicionantes:

1. Instrumentar el Programa Interno de Protección Civil en las instalaciones.
2. Notificar a esta Institución, en caso de existir modificaciones en el personal que conforma la Unidad Interna de Protección Civil, remitiendo los cambios del Acta Constitutiva, así como las constancias de capacitación del o los nuevos integrantes.
3. Capacitar al personal que la conforma, en materia de Protección Civil, en los rubros básicos de; control y combate de incendios, primeros auxilios, evacuación de inmuebles y búsqueda y rescate, mínimo cada año.
4. Realizar por lo menos 2 (dos) simulacros de evacuación al año, debiendo hacer una evaluación de los mismos, remitiendo copia a la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos y a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

Este registro es único e intransferible y podrá ser cancelado en caso de la disolución de la sociedad o cambio de razón social.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresa a una cara y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

*Recibido Original
Juan Carlos Alvarez
2015/10/15*

ATENTAMENTE

**"2015, AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL
Y LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"**

"Protección Civil Somos Todos"

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Octubre de 2015

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

**EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN,
VIGILANCIA Y ASESORÍA**

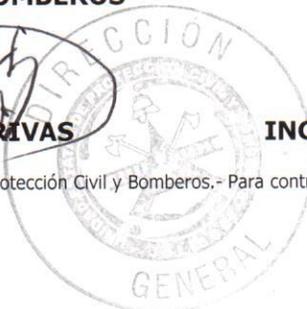
C. J. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Para control.

c.c.p. Expediente (C-2282, 2300)
JTL/JP/L/MPZ/vngs*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.
Av. 18 de Marzo No. 750, Col. La Nogalera.
C.P. 44470. Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 01 (33) 3675-3060
jalisco.gob.mx